



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8779 13/02/2017 19832

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Reglamento (UE) 1316/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el Mecanismo "Conectar Europa" (CEF) incluye en el Anexo I, Parte I, la configuración de los corredores de la Red Básica junto con sus secciones predeterminadas, donde se define el Corredor Mediterráneo con la siguiente configuración:

Algeciras-Bobadilla-Madrid-Zaragoza-Tarragona Sevilla-Bobadilla-Murcia Cartagena-Murcia-Valencia-Tarragona Tarragona-Barcelona-Perpignan-Marseille/Lyón-Torino-Novara-Milano-Budapest Ljubljana-Zagreb-Budapest-UE Border

Y el Corredor Atlántico con la siguiente:

Algeciras-Bobadilla-Madrid
Sines/Lisboa-Madrid-Valladolid
Lisboa-Aveiro-Leixões/Porto
Aveiro-Valladolid-Vitoria-Bergara-Bilbao/Bordeaux-Paris-Le Havre/Metz-Mannheim/Strasbourg

Los fondos europeos para la Red Transeuropea de Transporte no están repartidos ni preasignados por corredores sino por objetivos y prioridades. Los nueve corredores multimodales de la Red Básica comparten línea presupuestaria junto con las prioridades horizontales y otros tramos de la Red Básica a que se refiere la parte I del anejo I del mencionado Reglamento (UE) 1316/2013, por lo que no existe tal reserva de fondos.

Por tanto, el tramo Algeciras-Madrid pertenece al Corredor Mediterráneo y al Corredor Atlántico, y por ello puede recibir fondos destinados a los corredores de la red básica, al igual que el tramo costero del Corredor Mediterráneo en España.

En el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024, planificación vigente del Gobierno, el ramal costero del Corredor Mediterráneo que discurre por Valencia y Cataluña es uno de los principales corredores ferroviarios. Ello se está haciendo realidad en la medida en que el Gobierno está priorizando las actuaciones en este Corredor teniendo en cuenta que los Presupuestos Generales del Estado de los años 2014, 2015 y 2016, por citar solo los tres últimos, han previsto para esta rama del Corredor 818, 1.002 y 1.032 millones de euros, respectivamente.



En el actual marco financiero plurianual 2014-2020 los fondos del Mecanismo "Conectar Europa" asignados a proyectos del Corredor Mediterráneo en España alcanzan 228 millones de euros actualmente, estando el 92% de ellos dedicados a la rama Almería-Murcia-Valencia-Cataluña, y fundamentalmente a infraestructuras ferroviarias, tanto de cambio de ancho y mejora de línea como de conexiones a Puertos y plataformas intermodales y logísticas. El 8% restante ha sido otorgado a proyectos del ramal interior del corredor donde figuran las actuaciones: "Instalaciones eléctricas y de energía del túnel Atocha-Chamartín" y la "Cuadruplicación de vías en el tramo Atocha-Torrejón de Velasco" a las que se ha otorgado una ayuda total de 11,5 millones de euros, para una inversión superior a los 38 millones de euros.

Madrid, 8 de mayo de 2017

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

08 MAY. 2017 13:30:09

Entrada **33102**